

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Distrito Capital

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

DISTRITO CAPITAL

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al Distrito Capital**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se

realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	10
1. Evolución de la población y de la densidad.	10
2. Distribución espacial de la población	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal.....	20
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	21
6. Autoreconocimiento étnico.....	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	25
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	26
1. Paridez total y por grupo de edad	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos	28
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	29
1. Niveles de alfabetismo.....	29
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	31
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	33
1. Características de las viviendas.....	33
2. Equipamiento del hogar.....	36
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	43

**DISTRITO CAPITAL
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

LÍMITES:	NORTE: ESTADO VARGAS SUR: ESTADO MIRANDA ESTE: ESTADO MIRANDA OESTE: ESTADO VARGAS
CAPITAL:	CARACAS
SUPERFICIE:	433 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	1.943.901
MUNICIPIOS:	1
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	22



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El Distrito Capital posee una superficie de 433 Km², que representa el 0,04% del territorio nacional, siendo sus límites por el Norte con el estado Vargas, por el Sur y el Este con el estado Miranda y por el Oeste con el estado Vargas. Su capital es Caracas, esta entidad se encuentra dividida en 22 parroquias, convirtiéndose en uno de los municipios más urbanizados. Ocupa las zonas del Oeste y centro de Caracas. Algunas de sus parroquias destacan por su elevada densidad poblacional, como por ejemplo, Sucre (Catia), Caricuao, El Valle, Antímano y La Vega.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, los españoles descubrieron las costas venezolanas en el siglo XV, durante 1498 y comenzaron con su colonización en estas regiones. Pero no fue sino hasta el siglo XVI, en 1558, que se aventuraron a expandir su colonización a otras áreas, haciéndose el primer intento en lo que hoy es conocido como la ciudad de Caracas. Antes de la llegada de los españoles, el territorio donde hoy se encuentra la ciudad estaba habitado por indígenas Caribes.

El nombre Caracas proviene de la tribu que habitaba uno de los valles costeros contiguos a la actual ciudad por el norte, el Valle de Los Caracas, topónimo aún vigente, que por ser indios conocidos y tratados por los españoles asentados en la isla perlófera de Cubagua en sus expediciones esclavistas a esas costas entre 1528 y 1540, se hizo palabra usual entre estos españoles del oriente del país como topónimo de referencia para toda la zona y con ello se generalizó el nombre a las tierras del área de Caracas.

El 29 de febrero de 1864 la Asamblea Constituyente de la Federación erigió provisionalmente al Distrito Federal actual Distrito Capital. Su territorio estaba comprendido entre Caracas, Maiquetía y La Guaira del antiguo estado Caracas.

El Distrito Capital es una entidad federal especial creada según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36860 de fecha 30/12/99, capítulo II, artículo 16 y amparada bajo la Constitución de Venezuela de 1999 y que ocupa la misma superficie del Municipio Bolivariano Libertador. Por ser este municipio

el asiento de todos los poderes públicos de la nación, se le otorga a la entidad en el año 2009 el rango de federal y pasa a ser competencia del Poder Nacional, la organización de este territorio.

Actualmente y por su carácter especial, el Distrito Capital cuenta con la figura de un Jefe de Gobierno designado por el Presidente de la República y un alcalde municipal. Se le considera un territorio con personalidad jurídica propia que no pertenece a ningún estado, pero que puede ser representado en la Asamblea Nacional, en igualdad de condiciones como cualquier otro estado.

El 7 de abril de 2009 es aprobada en segunda discusión la Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, que creó la figura del Jefe de Gobierno del Distrito Capital, y le dio a esta entidad rango federal, personalidad jurídica propia y diversas competencias.

Desde el año 2000 la ciudad de Caracas integra el Distrito Metropolitano, que incluye no sólo territorio del Distrito Capital sino también los municipios Baruta, El Hatillo, Sucre y Chacao del estado Miranda.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El relieve del Distrito Capital, está constituido por dos formaciones montañosas y un valle en el cual se encuentra la ciudad de Caracas. Estas montañas conforman el Parque Nacional Waraira Repano, compuesto por una serie de picos con alturas superiores a los 2.000 metros sobre el nivel del mar (msnm). Entre estas dos formaciones montañosas se extiende el valle de la ciudad de Caracas, cuyo drenaje principal es el río Guaire. A pesar de ser un valle tectónico, los sedimentos provenientes de las montañas y los ríos, han ido cubriendo la depresión característica hasta formar la ligera pendiente de su configuración actual.

Por ser el Distrito Capital una zona urbana y debido al creciente desarrollo que ha ido experimentado en los últimos años, la vegetación predominante es la de matorrales o las que ha sembrado el hombre. Sin embargo, en zonas protegidas

como el Jardín Botánico, o en lugares de mayor altitud como en el Parque Nacional Waraira repano, se encuentran variedades de Araguaney, Ceiba, Caoba, Jobo, Cují, Aceituno, Mahomo y paisajes boscosos con frondosa vegetación, cerca de las cuencas de ríos y quebradas.

La hidrografía del Distrito Capital está dominada por el afluente del río Guaire que nace de la confluencia de los ríos Macarao y San Pedro. Esta principal vía fluvial, atraviesa la ciudad de Caracas en dirección sudeste, dividiéndola en dos. Actualmente se encuentra altamente contaminado, ya que desde 1930, se convirtió en el destino principal de las aguas servidas de la ciudad, por lo que se encuentra embaulado en concreto casi en su totalidad.

La temperatura media anual del Distrito Capital, es de 22°C, oscilando entre 21°C en el mes más frío (enero) y 24°C en el mes más cálido (mayo). Actualmente y por las condiciones climáticas cambiantes, las temperaturas se observan mucho más extremas.

La economía del Distrito Capital, está basada principalmente en el sector público, empresas de servicio, manufactura, alimento y el mayor centro financiero del país, por lo que se le conoce como el centro de las actividades económicas de la nación. Concentra un gran número de actividades comerciales desarrolladas por el sector formal e informal, convirtiéndose en un foco central para la inversión de capital privado, tanto nacional como extranjero.

En cuanto al turismo el Distrito Capital junto al resto del Distrito Metropolitano de Caracas, conforman uno de los mayores centros urbanos, culturales y gastronómicos del país. El municipio Libertador cuenta con la mayor concentración de patrimonio cultural e histórico de la nación como la Casa Natal de Simón Bolívar, La Quinta de Anauco, el Palacio Municipal, El Palacio de las Academias, La Biblioteca Nacional y el Panteón Nacional también forma parte del atractivo histórico cultural del Distrito Capital.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	58.050	134,1
1881 (27 Abr.)	67.735	156,4
1891 (15 Ene.)	86.965	200,8
1920 (1 Ene.)	107.236	247,7
1926 (31 Ene.)	155.499	359,1
1936 (26 Dic.)	237.069	547,5
1941 (7 Dic.)	326.712	754,5
1950 (26 Nov.)	623.713	1.440,4
1961 (26 Feb.)	1.116.245	2.577,9
1971 (2 Nov.)	1.658.500	3.830,3
1981 (20 Oct.)	1.816.901	4.196,1
1990 (21 Oct.)	1.823.222	4.210,7
2001 (22 Oct.)	1.836.286	4.240,8
2011 (30 Oct.)	1.943.901	4.489,4

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
433 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

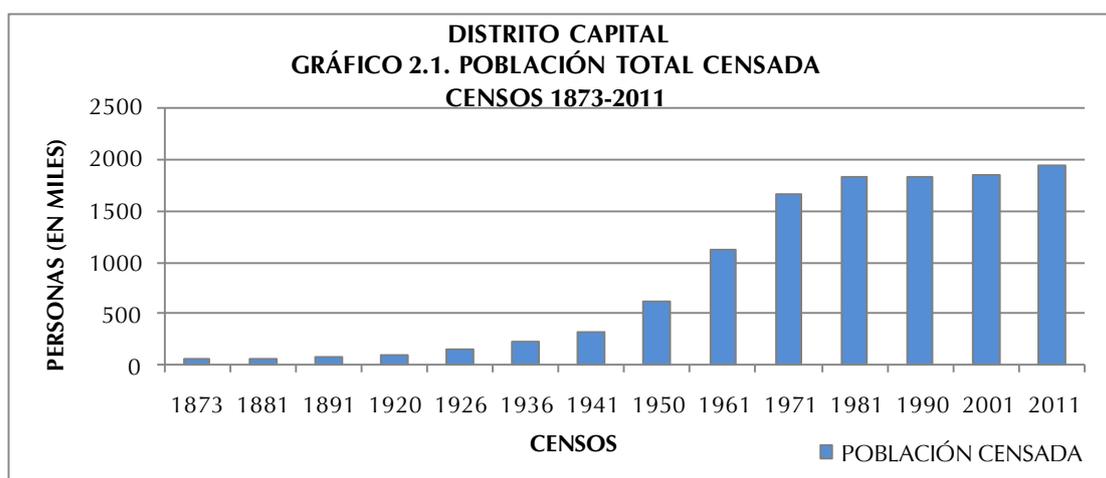
que el volumen de población se ha incrementado en 1,7 veces, al pasar de 1.116.245 a 1.943.901 habitantes.

De la población nacida en Venezuela, residente en el Distrito Capital, para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,2% y la distribución por sexo de esta población es 47,4% hombres y 52,6% mujeres.

La densidad demográfica del Distrito Capital tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 2.577,9 a 4.489,4 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre 1873 y 1941 la población empadronada sugiere que no se observaron cambios importantes en la densidad. Es a partir del año 1950 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.

En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del Distrito Capital de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 1.943.901 personas, 107.615 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 5,9%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 0,6%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta



2. Distribución espacial de la población

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN
(VALORES RELATIVOS), SEGÚN PARROQUIA
CENSOS 2001 – 2011

PARROQUIA	2001		2011	
	TOTAL	%	2011	%
TOTAL	1.836.286	100,0	1.943.901	100,0
ALTAGRACIA	39.291	2,1	47.922	2,5
ANTÍMANO	127.708	7,0	131.963	6,8
CANDELARIA	53.473	2,9	66.486	3,4
CARICUAO	143.048	7,8	138.659	7,1
CATEDRAL	4.831	0,3	12.777	0,7
COCHE	51.029	2,8	59.889	3,1
EL JUNQUITO	38.005	2,1	50.470	2,6
EL PARAÍSO	99.208	5,4	109.622	5,6
EL RECREO	96.162	5,2	112.809	5,8
EL VALLE	134.503	7,2	142.893	7,3
LA PASTORA	80.188	4,4	80.397	4,1
LA VEGA	122.189	6,7	123.863	6,4
MACARAO	43.191	2,4	47.851	2,5
SAN AGUSTÍN	40.840	2,2	38.476	2,0
SAN BERNARDINO	24.031	1,3	27.353	1,4
SAN JOSÉ	36.269	2,0	39.604	2,0
SAN JUAN	93.076	5,1	106.507	5,5
SAN PEDRO	56.373	3,1	58.254	3,0
SANTA ROSALÍA	105.123	5,7	101.103	5,2
SANTA TERESA	18.987	1,0	23.715	1,2
SUCRE	352.040	19,1	345.944	17,8
23 DE ENERO	76.721	4,2	77.344	4,0

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

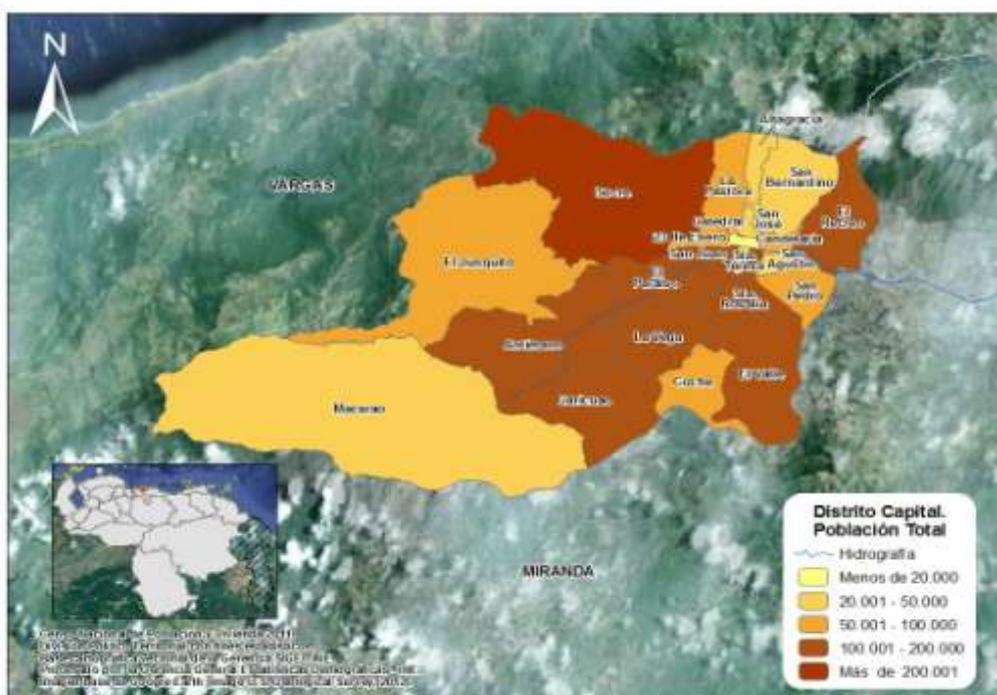
En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la población del Distrito Capital representada a nivel de parroquias, para los dos últimos censos (2001 y 2011), tanto en valores absolutos como porcentajes.

La dinámica demográfica experimentada por el Distrito Capital durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que la parroquia Sucre ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 17% de la población total de la entidad. Esto significa que 1 de cada 6 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales de la parroquia Sucre. También se observa que si a esta parroquia le agregamos los residentes de las parroquias el Valle, Caricuao, Antímamo, la Vega y el Recreo, las 6 parroquias mencionadas agrupan un poco más de las dos cuartas partes de la población total de la entidad.

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan las diversas parroquias que forman la entidad, se observa que 10 de las 22 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 12 de ellas cambian su posición en importancia parroquial. Ejemplo de ello son las parroquias Caricuao (puesto 2) y el Valle (puesto 3) en 2001, las cuales invierten su rango posición en el año 2011. De igual forma, la parroquia Santa Rosalía (puesto 6) pasa a la posición 9 en 2011 y la parroquia el Recreo (puesto 8) que sube a la posición 6 en 2011, entre otros cambios.

El resto de las parroquias han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan ligeros aumentos porcentuales, así como leves disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001. La información referente al censo 2011 se presenta en el siguiente mapa:



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el Distrito Capital para los últimos cuatro censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN
GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1981 - 2011

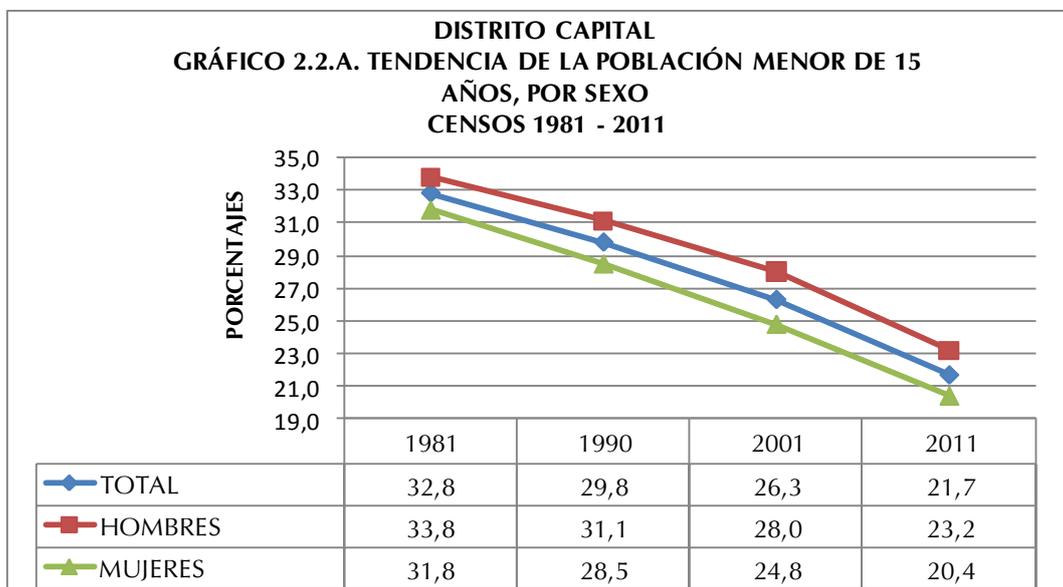
GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS			
	1981	1990	2001	2011
TOTAL	1.816.901	1.823.222	1.836.286	1.943.901
0 – 14	595.738	542.454	483.996	422.132
15 – 64	1.155.811	1.196.937	1.233.668	1.362.184
65 y MÁS	65.352	83.831	118.622	159.585
HOMBRES	890.766	880.926	875.540	935.457
0 – 14	300.816	273.990	245.467	216.988
15 – 64	564.658	574.237	583.153	654.002
65 y MÁS	25.292	32.699	46.920	64.467
MUJERES	926.135	942.296	960.746	1.008.444
0 – 14	294.922	268.464	238.529	205.144
15 – 64	591.153	622.700	650.515	708.182
65 y MÁS	40.060	51.132	71.702	95.118

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

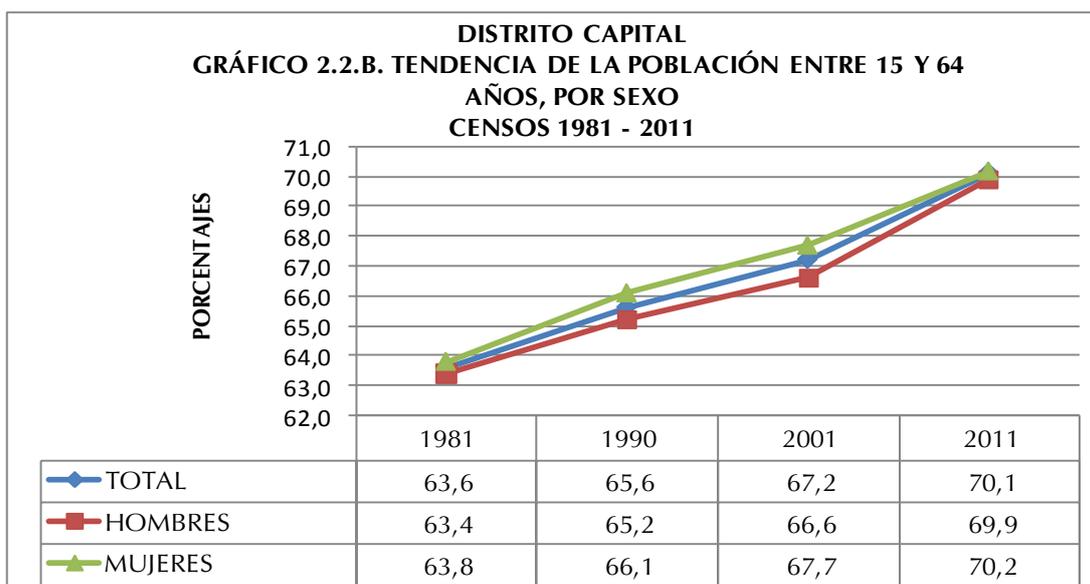
Los Gráficos 2.2.A, 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el Distrito Capital por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que a partir del Censo de 1981 se presenta un decrecimiento de los menores de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 32,8% del total.

A partir del Censo de 1981, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el Distrito Capital, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 21,7%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, los hombres superan a las mujeres en todo el lapso estudiado, siendo 2001 el Censo donde se presenta la mayor brecha por sexo cuando los hombres se sitúan en 28% y las mujeres en 24,8%.

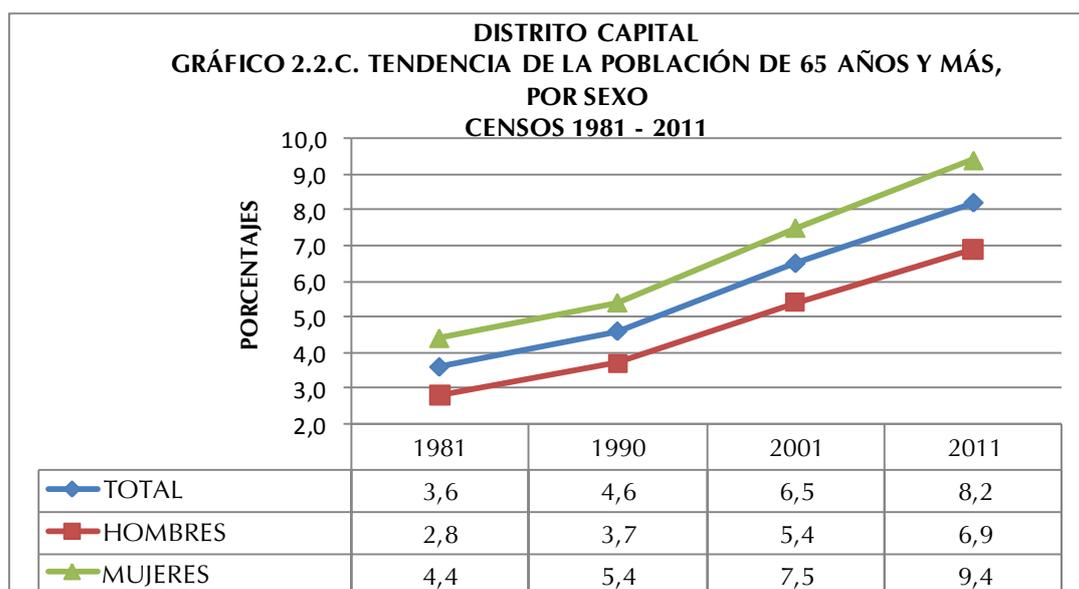


Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, se observa un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 70,1% cuando en 1981 su valor se limitaba a 63,6%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.

Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional se tiene una mayoría de las mujeres sobre los hombres sobre todo en 2001, en el resto del período estudiado la brecha es casi imperceptible puesto que no supera los 1,1 puntos porcentuales (Ver Gráfico 2.2.B)



Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 3,6% en 1981 a 8,2% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa.

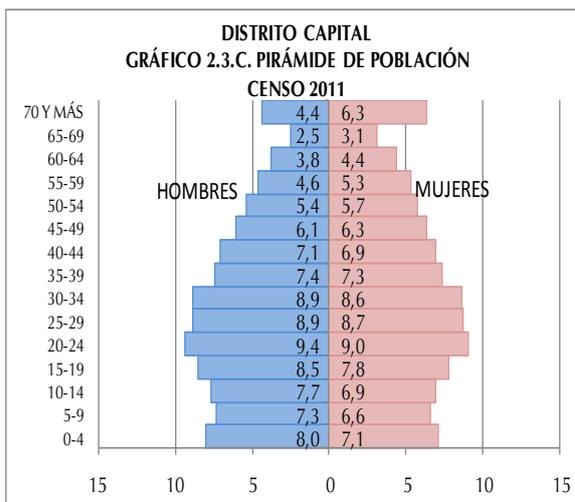
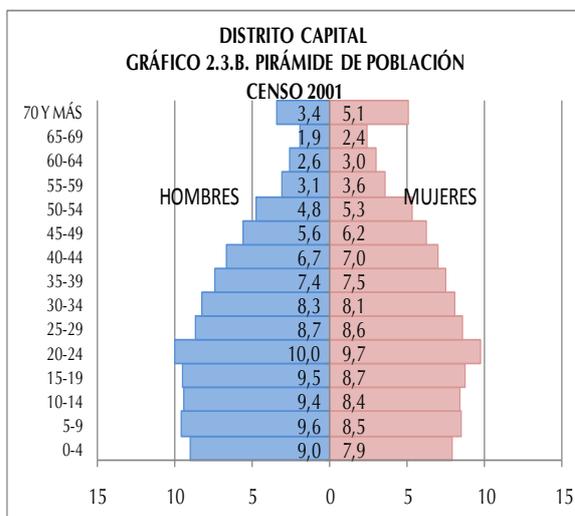
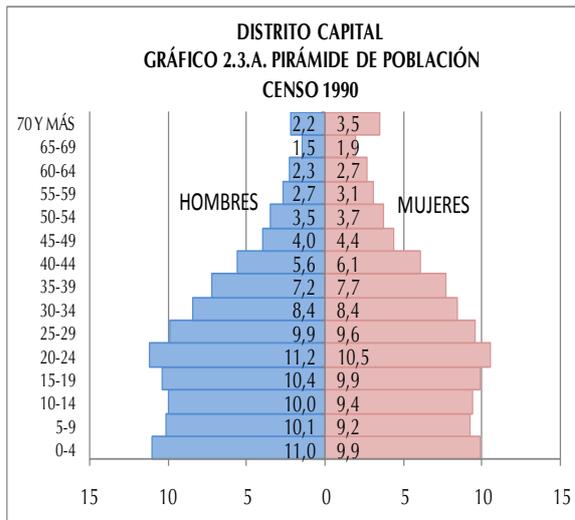
En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia una superioridad en la proporción de mujeres durante el lapso de estudio.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el Distrito Capital por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.823.222	880.926	942.296	1.836.286	875.540	960.746	1.943.901	935.457	1.008.444
0-4	190.372	96.854	93.518	154.815	78.983	75.832	146.125	75.090	71.035
5-9	175.256	88.866	86.390	166.070	84.371	81.699	134.852	69.348	65.504
10-14	176.826	88.270	88.556	163.111	82.113	80.998	141.155	72.550	68.605
15-19	185.337	91.495	93.842	165.884	82.020	83.864	158.247	79.214	79.033
20-24	197.125	98.276	98.849	180.244	87.713	92.531	179.042	87.945	91.097
25-29	177.941	87.229	90.712	158.468	75.817	82.651	171.095	82.915	88.180
30-34	153.137	73.622	79.515	150.702	72.708	77.994	169.999	82.922	87.077
35-39	135.699	63.590	72.109	136.829	65.111	71.718	143.110	69.086	74.024
40-44	106.357	49.264	57.093	126.087	58.769	67.318	136.054	66.418	69.636
45-49	77.781	36.122	41.659	108.776	49.241	59.535	120.634	57.245	63.389
50-54	65.537	30.458	35.079	93.152	41.849	51.303	108.338	50.419	57.919
55-59	52.766	23.950	28.816	62.259	27.337	34.922	96.039	42.594	53.445
60-64	45.257	20.231	25.026	51.267	22.588	28.679	79.626	35.244	44.382
65-69	31.873	13.415	18.458	39.888	16.769	23.119	54.740	23.538	31.202
70 Y MÁS	51.958	19.284	32.674	78.734	30.151	48.583	104.845	40.929	63.916

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



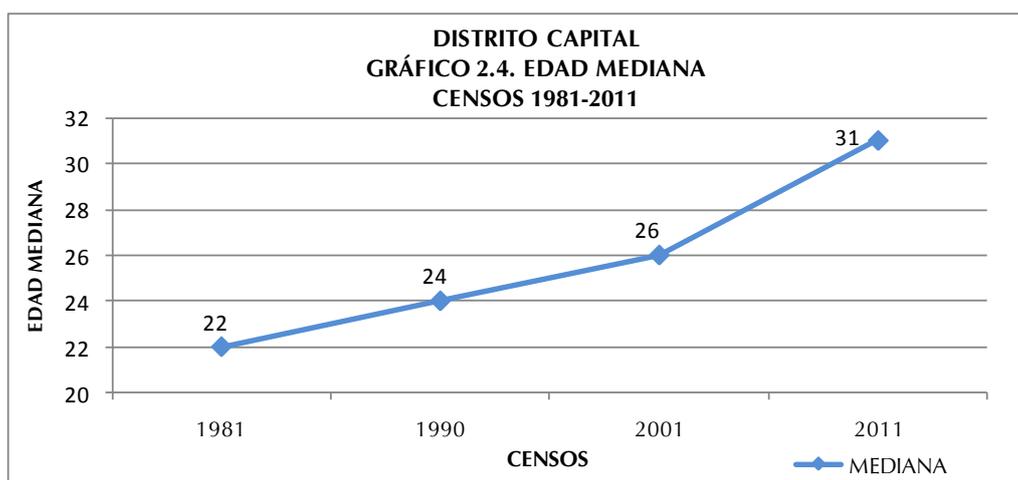
Los Gráficos 2.3.A, 2.3.B y 2.3.C presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población total de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba 10,4% en 1990; en 2001 se ubicó en 8,4% de la población total de la entidad,

proporción que aparece reducida a 7,5% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el Distrito Capital, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.

Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida

que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



En el Gráfico 2.4 indica la tendencia de la edad mediana de la población empadronada en el Distrito Capital, a partir de 1981. La curva que representa este indicador comienza su crecimiento, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 3 años en la edad mediana de la población residente en la entidad.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El Distrito Capital está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 31 años para 2011. Este valor comienza su ascenso a partir de 1981, año en que se ubicó en 22 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi en 14,5 puntos entre el censo de 1981 y el de 2011.

A partir de 1981, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), la razón de dependencia total sufre una disminución paulatina hasta llegar a 42,7 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1981, año en el cual se registraron 57,2 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1981-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSO			
	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	57,2	52,3	48,8	42,7
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	51,5	45,3	39,1	31,0
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,7	7,0	9,7	11,7
EDAD MEDIANA	22	24	26	31
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	96,2	93,5	91,1	92,8

1/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64 * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa que el mayor cambio ocurrió en el decenio 2001-2011 cuando esta relación de dependencia cae en casi 8 puntos porcentuales. En general, los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor mayor para 1981, año en que se ubica en 51,5 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado, pasando de 5,7 en 1981 a 11,7 en 2011, lo cual significa que para ese último censo existían 11 adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5. revela que en el Distrito Capital, en los dos últimos censos, este índice se ubica en valores muy cercanos a 92 hombres por cada 100 mujeres, cuando en 1981 esa relación se elevaba a 96,2.

Se observa que a partir de 1981 el índice de masculinidad da cuenta de una clara tendencia a la disminución, este comportamiento nos estaría indicando que cada diez años se estarían perdiendo casi 3 puntos en este indicador de la población.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el Distrito Capital, al observar el Cuadro 2.6, puede señalarse que la condición de Solteros (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon en esta categoría.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.342.694	625.274	717.420	1.511.264	712.863	798.401
SOLTEROS	512.095	253.997	258.098	641.847	312.899	328.948
UNIDOS	266.721	132.947	133.774	367.264	183.954	183.310
CASADOS	397.948	197.284	200.664	342.686	170.408	172.278
VIUDOS	59.655	9.281	50.374	65.788	13.165	52.623
DIVORCIADOS	56.162	16.932	39.230	50.662	16.783	33.879
SEPARADOS	50.113	14.833	35.280	43.017	15.654	27.363
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	38,2	40,5	36,0	42,5	43,9	41,2
UNIDOS	19,9	21,3	18,6	24,3	25,8	23,0
CASADOS	29,6	31,6	28,0	22,7	23,9	21,6
VIUDOS	4,4	1,5	7,0	4,4	1,8	6,6
DIVORCIADOS	4,2	2,7	5,5	3,3	2,4	4,2
SEPARADOS	3,7	2,4	4,9	2,8	2,2	3,4

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 40,5%, en 2001 a 43,9% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 36% en 2001 a 41,2% para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes

descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

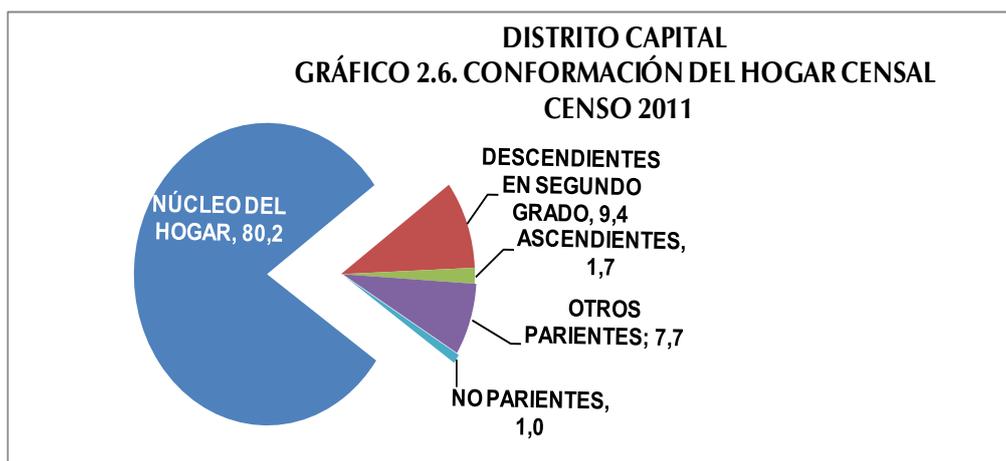
DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR,
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.866.267	895.848	970.419
JEFE O JEFA DEL HOGAR	547.189	302.359	244.830
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	278.501	64.977	213.524
HIJO(A)	651.027	337.425	313.602
HIJASTRO(A)	19.165	9.738	9.427
NIETO(A)	137.481	71.719	65.762
YERNO O NUERA	38.020	18.194	19.826
PADRE, MADRE	24.794	5.129	19.665
PADRASTRO, MADRASTRA	774	408	366
SUEGRO(A)	6.098	1.389	4.709
HERMANO(A)	49.762	26.398	23.364
CUÑADO(A)	10.931	5.710	5.221
SOBRINO(A)	40.974	22.072	18.902
OTRO PARIENTE	42.282	21.125	21.157
NO PARIENTE	17.631	9.010	8.621
SERVICIO DOMÉSTICO	1.425	108	1.317
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	213	87	126

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el Distrito Capital, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal.

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5 señala que con el paso del tiempo



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 9,4% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras); 1,7% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 7,7% Otros parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 1% No parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	2,3
AFRODESCENDIENTE	1,0
MORENA/MORENO	44,3
BLANCA/BLANCO	51,2
OTRA	1,2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría de la población objeto de esta pregunta, se autoreconoció como Blanca/Blanco representando 51,2% del total. Por su parte la categoría Afrodescendiente se ubicó en 1% de dicha población.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	1.927.820	
VISUAL	21.502	1,1
AUDITIVA	6.957	0,4
NEUROLÓGICA	13.513	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	17.468	0,9
VOZ Y HABLA	3.059	0,2
CARDIOVASCULAR	17.700	0,9
MENTAL-INTELLECTUAL	8.862	0,5
RESPIRATORIA	10.279	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	6.079	0,3
NINGUNA	1.838.153	95,3

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro

2.9. indica que 94,6% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el Distrito Capital 1,1% indicó tener deficiencia Visual, (21.502 personas); 0,9% declaró tener una deficiencia Músculo Esquelética (17.468 personas) y 0,9% respondió tener deficiencia Cardiovascular (17.700 personas).

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual, de la población total residente en el Distrito Capital, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

DISTRITO CAPITAL		
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA		
CENSO 2011		
LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	1.927.586	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	146.919	7,6
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	16.479	0,9
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	301.882	15,7
HOSPITAL PÚBLICO	475.677	24,7
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	287.434	14,9
AMBULATORIO	131.183	6,8
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	960.541	49,8

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (49,8%) no necesitó atención médica, porcentaje que equivale a 960.541 personas, mientras que 24,7% de la misma declaró haber acudido a un Hospital Público, lo cual indica que 475.677 personas acudieron a este tipo de centro de atención médica.

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 82,6% del total de las mujeres residentes en el Distrito Capital.

1. Paridez total y por grupo de edad

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	740.201	1.441.035	1,9	832.935	1.382.301	1,7
12-14	43.055	254	0,0	37.428	348	0,0
15-19	78.186	12.393	0,2	78.128	11.603	0,1
20-24	87.939	58.254	0,7	90.062	48.711	0,5
25-29	79.634	95.707	1,2	87.244	82.608	0,9
30-34	75.577	133.137	1,8	86.200	117.423	1,4
35-39	70.068	151.556	2,2	73.404	127.044	1,7
40-44	65.802	167.303	2,5	69.049	135.977	2,0
45-49	58.346	160.995	2,8	62.849	134.680	2,1
50-54	50.363	152.769	3,0	57.440	135.311	2,4
55-59	34.294	115.182	3,4	52.956	134.738	2,5
60-64	28.012	105.971	3,8	44.023	122.367	2,8
65-69	22.598	93.499	4,1	30.911	95.550	3,1
70-74	18.484	78.642	4,3	23.034	79.566	3,5
75-79	12.902	55.150	4,3	17.296	64.792	3,7
80-84	8.070	33.405	4,1	12.233	48.087	3,9
85 Y MÁS	6.871	26.818	3,9	10.678	43.496	4,1

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La estimación de la paridez total en el Distrito Capital se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 1,7, mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 1,9 hijos por mujer.

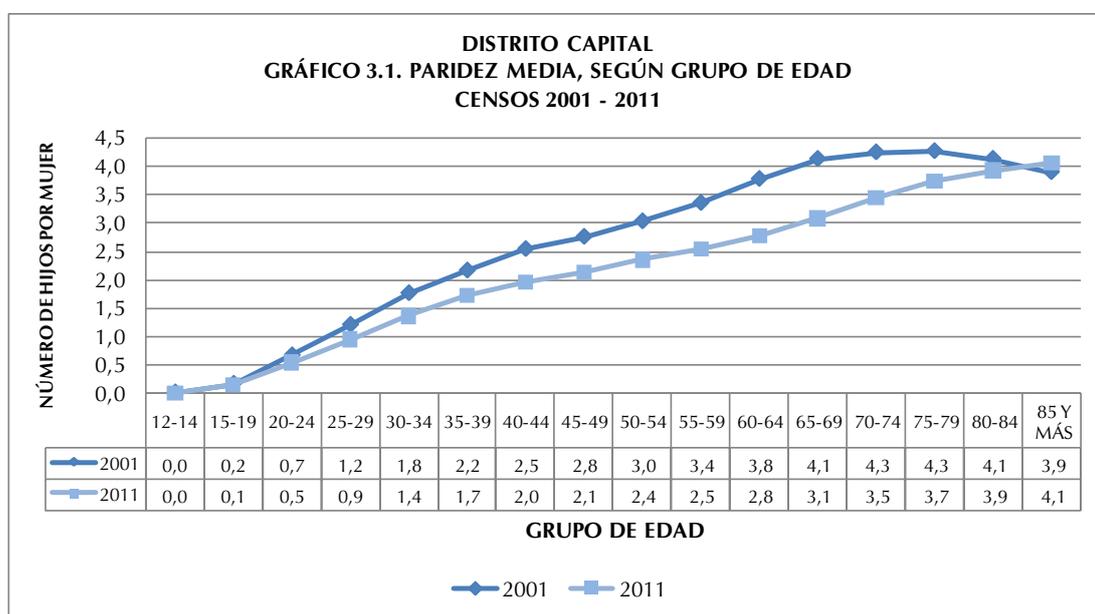
En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de

edad de la madre.

Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al Distrito Capital que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011, muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 4,1 hijos entre las mujeres de 85 años y más, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 70 a 79 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el Distrito Capital.



En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. En efecto, en 2001 la paridez en

el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 2,8 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,1 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 33,6% a 36,6%.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	740.201	248.592	33,6	832.935	305.076	36,6
12-14	43.055	42.840	99,5	37.428	37.131	99,2
15-19	78.186	68.094	87,1	78.128	68.249	87,4
20-24	87.939	50.160	57,0	90.062	55.884	62,1
25-29	79.634	29.204	36,7	87.244	38.880	44,6
30-34	75.577	16.531	21,9	86.200	27.091	31,4
35-39	70.068	10.559	15,1	73.404	16.747	22,8
40-44	65.802	7.552	11,5	69.049	13.295	19,3
45-49	58.346	5.718	9,8	62.849	10.837	17,2
50-54	50.363	4.602	9,1	57.440	9.124	15,9
55-59	34.294	3.120	9,1	52.956	7.774	14,7
60-64	28.012	2.595	9,3	44.023	6.262	14,2
65-69	22.598	1.990	8,8	30.911	4.468	14,5
70-74	18.484	1.936	10,5	23.034	3.241	14,1
75-79	12.902	1.616	12,5	17.296	2.469	14,3
80-84	8.070	1.113	13,8	12.233	1.825	14,9
85 Y MÁS	6.871	962	14,0	10.678	1.799	16,8

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 30-34 años, con un aumento de 9,6 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el Distrito Capital se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más fue de 1.662.924 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 98,2% cuando en 1990 su valor era 96,8% para una población de 10 años y más ubicada en 1.418.600 personas (ver cuadro 4.1.)

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

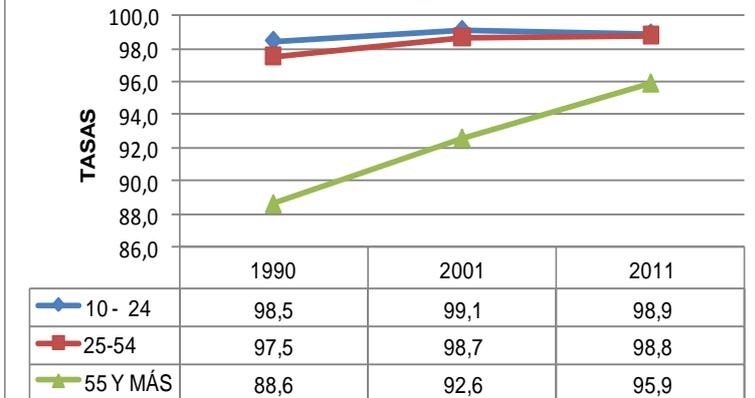
GRUPO DE EDAD	CENSOS					
	1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	1.418.600	1.373.035	1.515.401	1.483.351	1.662.924	1.633.261
10 - 24	543.980	535.589	509.239	504.730	478.444	473.020
25 - 54	698.453	681.339	774.014	763.704	849.230	838.786
55 Y MÁS	176.167	156.107	232.148	214.917	335.250	321.455

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

DISTRITO CAPITAL
GRÁFICO 4.1. TASAS DE ALFABETISMO EN LA
POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

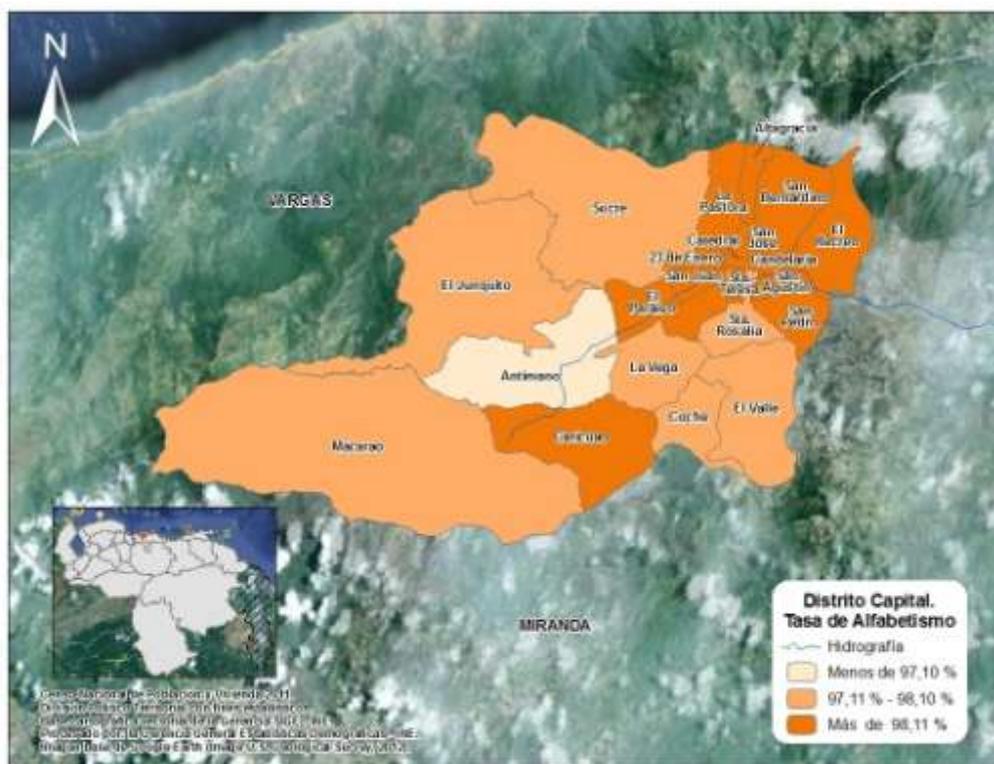


Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del Distrito Capital, en el período comprendido entre los censos 1990 y 2011.

Las tasas de alfabetismo son más altas en los

grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en los últimos 21 años la proporción de personas alfabetas en edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 0,4 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 1,3 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más, presentando 7,3 puntos porcentuales de variación.



En el mapa se presentan las parroquias del Distrito Capital, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que la tasa más baja está ubicada en la parroquia Antímano. Mientras tanto, el resto de las parroquias del Distrito Capital pasan el 97,10% de alfabetos.

V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el Distrito Capital, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 93,2% de la población total de la entidad mientras la población extranjera representa el 6,8% restante.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1990 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS		
	1990	2001	2011
TOTAL	1.823.222	1.836.286	1.943.901
EN EL PAÍS	1.605.944	1.695.231	1.811.722
EN EL EXTERIOR	217.278	141.055	132.179
PORCENTAJES			
TOTAL	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	88,1	92,3	93,2
EN EL EXTERIOR	11,9	7,7	6,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Cabe destacar que el porcentaje de personas nacidas en el exterior, presenta su menor proporción en este último Censo, mientras que en 1981 alcanzó 11,9% de la población total. El Distrito Capital se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	121.424	100,0
ARGENTINA	904	0,7
BOLIVIA	450	0,4
BRASIL	398	0,3
CHILE	1.334	1,1
COLOMBIA	55.650	45,8
ECUADOR	12.464	10,3
ESPAÑA	11.889	9,8
ITALIA	5.792	4,8
PERÚ	6.615	5,4
PORTUGAL	9.809	8,1
REPÚBLICA DOMINICANA	4.057	3,3
OTRO PAÍS	12.062	9,9

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. Se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Ecuador, España y Portugal, los cuales aportan 45,8%, 10,3%, 9,8% y 8,1%

respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el distrito capital, según su entidad de nacimiento. En el año 1990, se registró la mayor proporción de personas nacidas

en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 31,4%. En el Censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 80,5% del total de los residentes del estado.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE
NACIMIENTO
CENSOS 1990 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS		
	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	1.605.944	1.695.231	1.811.722
EN LA MISMA ENTIDAD	1.102.400	1.220.122	1.458.825
EN OTRAS ENTIDADES	503.544	475.109	352.897
PORCENTAJES			
TOTAL	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	68,6	72,0	80,5
EN OTRAS ENTIDADES	31,4	28,0	19,5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO
DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	491.590	581.043
FAMILIAR	488.827	579.717
COLECTIVA	2.763	1.326

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el Distrito Capital 581.043 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 1.326 unidades constituyen Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de "hogares" si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado "válido" en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron mientras que las Viviendas Colectivas presentaron una disminución.

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Ocupadas aumentan pasando de 90,7% en 2001 a 91,7% en 2011 al igual que las Desocupadas que pasan de 5,9% a 6,1% respectivamente.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	488.140	100,0	578.402	100,0
OCUPADA	442.776	90,7	530.694	91,7
DESOCUPADA	28.926	5,9	35.184	6,1
OCASIONAL	10.603	2,2	9.007	1,6
EN CONSTRUCCIÓN	5.835	1,2	3.517	0,6

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por el contrario las Viviendas de Uso Ocasional caen porcentualmente en el último decenio pasando de 2,2% a 1,6%. Del mismo modo las Viviendas en Construcción disminuyen pasando de 1,2% en 2001 a 0,6% en 2011.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	488.827	100,0	579.717	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/ APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA RANCHO	240.963	49,3	327.084	56,4
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	726	0,1	1.334	0,3

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (56,4%) son Quintas, Casaquintas o Casas, proporción que aumenta con respecto al Censo 2001.

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, en cambio, disminuyeron pasando de 47,2% en 2001 a 40,6% en 2011. Los Ranchos de igual forma decrecieron de 3,4% a 2,7%, lo cual da indicios de los procesos de urbanización en la entidad.

Por otra parte, y a petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS
FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE
CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	530.694
MENOS DE 10 AÑOS	50.278
DE 10 A 13 AÑOS	30.979
DE 14 A 28 AÑOS	77.367
DE 29 A 43 AÑOS	144.271
DE 44 A 56 AÑOS	107.684
MÁS DE 56 AÑOS	83.018
NO SABE	37.097

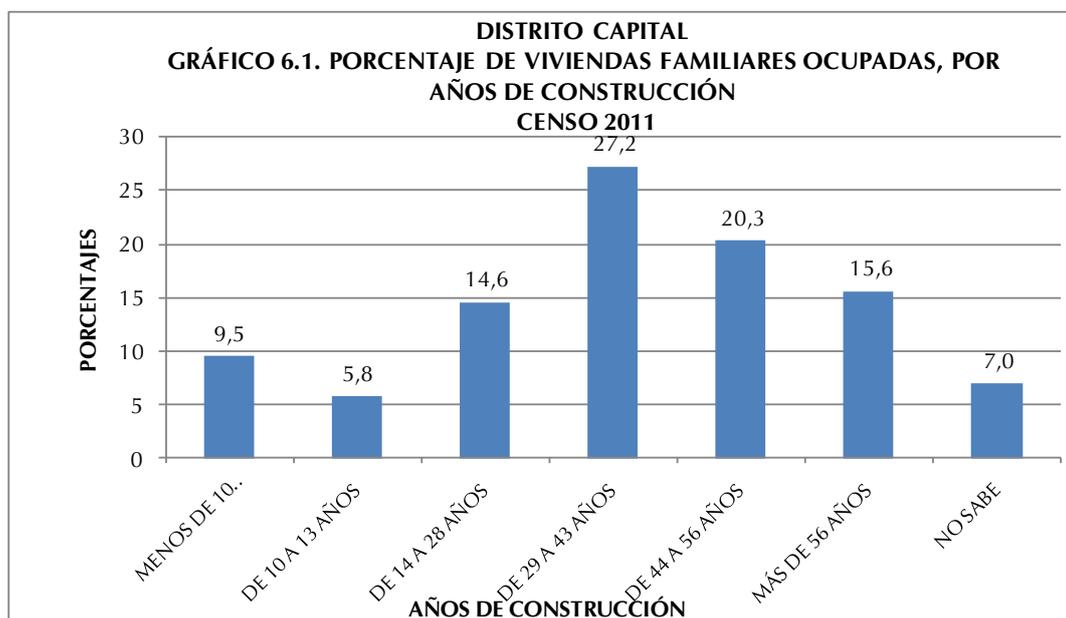
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

construidas hace 29 a 43 años (27,2%), seguidas de 20,3% que fueron construidas hace 44 a 56 años.

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (144.271) son construcciones hechas en un rango de tiempo entre 29 y 43 años.

El Gráfico 6.1 muestra las proporciones de viviendas construidas en Distrito Capital según años de construcción de las mismas, haciendo notorio el volumen de viviendas las construidas hace 29 a 43 años (27,2%), seguido de 20,3% que fueron



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el Distrito Capital se empadronaron 547.189 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de bienes y otros artefactos de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	453.528	545.791
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	248.505	409.802
TV POR CABLE O SATÉLITE	102.574	257.087
COMPUTADORA	123.464	271.799
ACCESO A INTERNET	43.499	226.649

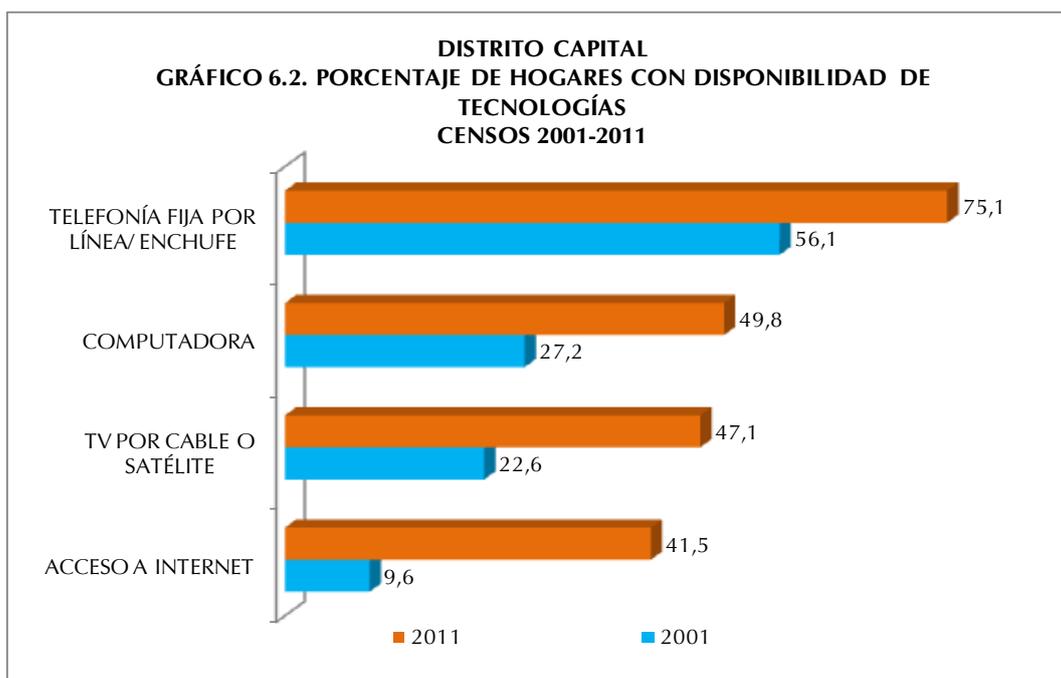
1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del Distrito Capital en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.



El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el Distrito Capital presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el crecimiento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual creció en 22,6 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó en 31,9 puntos porcentuales.

De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite creció entre 2001 y 2011 en 24,5 puntos porcentuales, así como la disponibilidad de Telefonía Fija por Línea o Enchufe que se acrecentó en 19 puntos porcentuales. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001 la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección Vivienda.

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del Distrito Capital en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 6.6. HOGARES CON
DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	453.528	545.791
RADIO	422.688	448.740
TELEVISOR	437.531	535.305
NEVERA	426.923	520.804
LAVADORA	352.633	461.690
SECADORA	76.399	72.334
CALENTADOR DE AGUA	163.073	113.801
AIRE ACONDICIONADO	10.299	35.241
COCINA	0	527.940

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

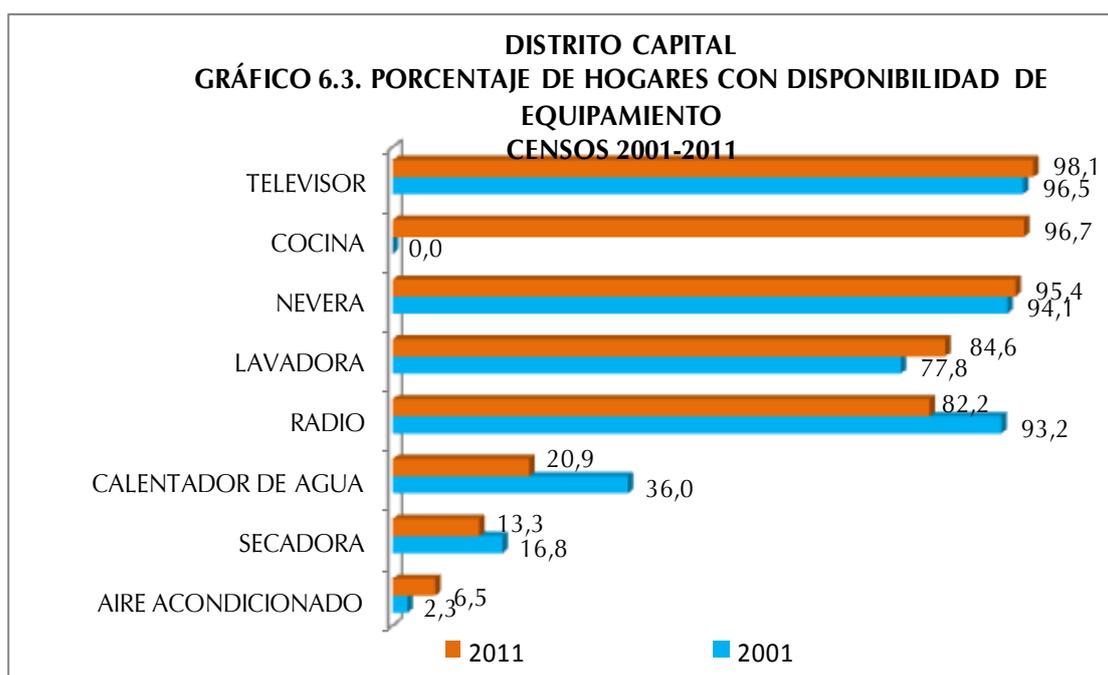
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc.), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el

caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el Distrito Capital, la tendencia es a una mayor proporción en comparación al Censo 2001 para todas las categorías investigadas, excepto las categorías Calentador de Agua, Secadora y Radio.

Así lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento cercano a 6,8 puntos porcentuales de los hogares con Lavadora, 4,2 puntos porcentuales de aumento de hogares con Aire Acondicionado y casi 2 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de 11 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

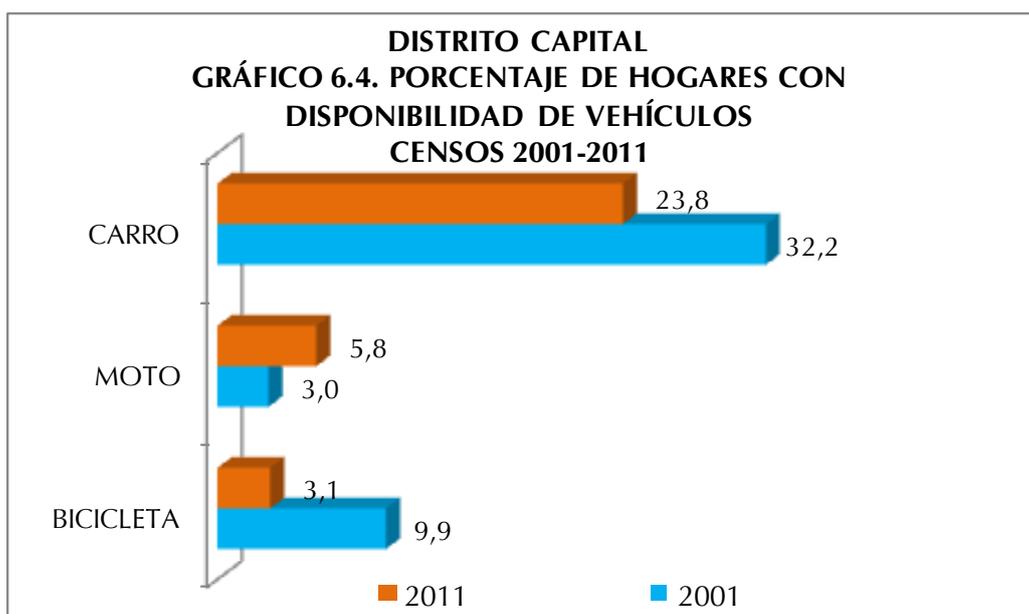
DISTRITO CAPITAL
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	453.528	545.791
BICICLETA	44.673	16.975
MOTO	13.399	31.630
CARRO	146.121	129.636

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, al observar el Gráfico 6.4. se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el Distrito Capital en el lapso 2001-2011, presenta un descenso de 8,4 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carro, sin embargo, la proporción de hogares con Moto aumentó en el orden de 2,8 puntos porcentuales aproximadamente. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en casi 7 puntos porcentuales con respecto a 2001.



ANEXOS

DISTRITO CAPITAL
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN PARROQUIA
CENSO 2011

PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	1.943.901
PARROQUIA ALTAGRACIA	47.922
PARROQUIA ANTÍMANO	131.963
PARROQUIA CANDELARIA	66.486
PARROQUIA CARICUAO	138.659
PARROQUIA CATEDRAL	12.777
PARROQUIA COCHE	59.889
PARROQUIA EL JUNQUITO	50.470
PARROQUIA EL PARAÍSO	109.622
PARROQUIA EL RECREO	112.809
PARROQUIA EL VALLE	142.893
PARROQUIA LA PASTORA	80.397
PARROQUIA LA VEGA	123.863
PARROQUIA MACARAO	47.851
PARROQUIA SAN AGUSTÍN	38.476
PARROQUIA SAN BERNARDINO	27.353
PARROQUIA SAN JOSÉ	39.604
PARROQUIA SAN JUAN	106.507
PARROQUIA SAN PEDRO	58.254
PARROQUIA SANTA ROSALÍA	101.103
PARROQUIA SANTA TERESA	23.715
PARROQUIA SUCRE	345.944
PARROQUIA 23 DE ENERO	77.344

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros.
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de

maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.

- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.